

El 25 bajará cobros Agsal

Vanguardia

Édgar González
08-Marzo-2010



Acuerda Consejo de Administración que paramunicipal disminuya tarifas en tres rubros.

Será de un 30 por ciento la reducción que tengan a partir del 25 de marzo las tarifas de contrato, reconexión y tomas domiciliarias de Aguas de Saltillo, anunció el alcalde Jericó Abramo Masso.

Tras reunirse con el Consejo de Administración de Agsal, el acuerdo fue que a partir del 25 de marzo las tarifas en los tres rubros: contrato, reconexión e instalación de tomas reducirán su costo un 30 por ciento.

La reducción de estas tarifas representa una promesa cumplida del Alcalde de Saltillo, quien durante su campaña propuso bajar los costos y recibió un sin número de quejas por los altos cobros.

Sin embargo, la paramunicipal Agsal tiene publicadas sus tarifas de servicios en el Periódico Oficial de Coahuila y ahí aparecen diferentes montos por sector, así como conceptos que se agregan al costo del contrato, de la reconexión y de la instalación de la toma.

El Alcalde no dio a conocer si habrá unificación de las tarifas que tiene Agsal actualmente, para evitar que los usuarios sean sorprendidos con otros conceptos.

Algunas de las tarifas que tiene Agsal son derechos, instalación de medidor, instalación de toma, instalación de toma corta de menos de 3.5 metros, instalación de toma larga de 3.6 metros a 8 metros y excedentes en la instalación de toma.

En el caso del drenaje los conceptos que maneja la paramunicipal son derechos, instalación de la descarga y excedente en la instalación de la descarga.

También en reconexión existen varias tarifas, definidas por sector y por concepto, además existen otros rubros como el cambio de toma.